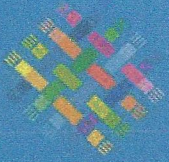




Santa María del Río  
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS  
DEJAMOS  
HUELLA

### Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

02 DE FEBRERO DE 2022.

NOMBRE:

C. JUAN OSVALDO REYNA JIMENEZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

CIVIC.

AÑO/MODELO:

2002.

**SMR - 21 / 24**

04 DE MARZO DE

MARCA:

HONDA.

No. SERIE:

2HGES15512H544288.

No. MOTOR:

\*\*\*\*\*

COLOR:

ROJO.

\* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO

\* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-117

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Govea Diaz  
Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



AYUNTAMIENTO  
Santa María del Río • 2021-2024  
Secretaría General

Juan Osvaldo Reyna Jimenez

Recibi

02-C

2